

ACTA Nº 1306

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho/  
horas del día primero de octubre de mil novecientos ochenta, se reúnen en /  
la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justi-//  
cia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Aníbal Argentino Grmella, los se  
ñores Ministros doctores Bernardo Alfredo Montoya, Jorge Demetrio Vázquez /  
Rey, Juan Fernández Bedoya y Sergio Alfredo Martínez, para considerar: PRI-  
MERO: Oficial Mayor Elba Beatriz Molina, su pedido (Nota Nº 3233/80-Sec. //  
Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual la agente que se menciona/  
solicita se le anticipen los días que por FERIA Judicial anual le correspon  
dan; teniendo en cuenta las razones expuestas, lo informado por Secretaría/  
al respecto y atento a lo establecido en el Art. 28, inc.11º del Decreto- /  
Ley Nº 009/74, ACORDARON: Conceder a la peticionante treinta días de adelan  
to de la FERIA Judicial de enero de 1981 -proporcional al tiempo trabajado/  
durante el corriente año-, a partir del día 6 del mes en curso y hasta el /  
día 4 de noviembre próximo, inclusive. SEGUNDO: Escribiente Mayor Olga Sosa  
de Sánchez, solicita justificación de inasistencias y segunda parte de li-/  
licencia por maternidad (Nota Nº 3244/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota refe  
rida y las certificaciones médicas y de Nacimiento acompañadas; atento a lo  
dispuesto por los Arts. 22º y 20º, respectivamente, del Régimen de Licen-//  
cias de este Poder Judicial y teniendo en cuenta lo resuelto en Acuerdo Nº/  
1299, punto 11º, ACORDARON: Justificar a la peticionante la inasistencia //  
del día 11 de setiembre pasado y conceder la segunda parte de la licencia /  
por maternidad, a partir del día 12 de dicho mes y hasta el día 26 del co-/  
rriente mes, inclusive. TERCERO: Escribiente Rosa Gladis Flores de Celía, /  
su reconsideración. Visto la nota presentada por la agente que se menciona,  
mediante la cual solicita se reconsidere la medida dispuesta por Acuerdo Nº  
1305, punto 10º, relacionada con la concesión de licencia sin goce de habe  
res para que realice Prácticas de Ensayo para cumplir con el Plan de Estu-/  
dios del Profesorado Elemental que cursa, peticionando que la misma se con  
ceda con goce de haberes; y considerando que el caso -como se puntualiza en  
el Acuerdo precitado- no encuadra en el supuesto previsto por el Art. 31º, /

///....

..// primera parte, ACORDARON: No hacer lugar a la reconsideración solicitada. CUARTO: Encargado de Archivo General, Dr. José Korón, su pedido. Visto/ y considerando la nota presentada por el funcionario que se menciona, por / la cual expresa la conveniencia de que los oficios que se remiten a la de-/ pendencia a su cargo solicitando informes, se presenten con copia; resulta/ pertinente ampliar el inciso 4º del punto 1º del Acuerdo Nº 274. Por ello,/ ACORDARON: Ampliar el inciso 4º del punto 1º del Acuerdo Nº 274, el que que dará redactado de la siguiente manera: "Los testimonios, copias, certifica- dos, etc., que deban ser otorgados por el Archivo General, serán solicita-/ dos por escrito, con copia, en el sellado correspondiente, adjuntándose los/ sellos en que deban ser extendidos y el correspondiente a la tasa estableci- da por la ley impositiva. El Encargado del Archivo General proveerá dichas/ solicitudes y expedirá, con su firma, el instrumento correspondiente, pre-/ via las reposiciones que resultaren pendientes, archivando la copia de la / solicitud. Cuando sea un Juez que lo solicite, se consignará al pie del ins- trumento la suma a reponerse y ella se hará en el respectivo expediente ju- dicial". Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y re- gistrase.-

ANIBAL ARGENTINO ORMELLA  
Presidente

BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
Ministro

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
Ministro

JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
Ministro

SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
Ministro